

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1.657-05

SALTA, 26 DIC. 2005

Expte.No.4873/04

VISTO:

La Resolución H.No.1242/05 mediante la cual se prorroga la pasantía al Sr. Daniel Miranda en esta Facultad, a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2005, para colaborar con el área Administrativa Contable de esta Unidad Académica: v

CONSIDERANDO:

Que habida cuenta de la falta de personal en el Área Contable, resulta conveniente prorrogar la designación durante el año 2006;

Que el estudiante Daniel José MIRANDA demostró eficiencia y espíritu de colaboración en las tareas encomendadas:

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes de la presente designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la pasantía que viene cumpliendo el estudiante Daniel José MIRANDA, DNI No.22.241.863, a partir del 01 de enero hasta el 06 de enero de 2006, y a partir del 01 de febrero de 2006 hasta el 30 de abril de 2006, para colaborar en el área de la Dirección Administrativa Contable.

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como retribución por la tarea a realizar, la suma de PESOS, QUINIENTOS (\$500,00) mensuales.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Sr. Daniel Miranda deberá cumplir un total de 30 (treinta) horas semanales de labor, distribuidas de acuerdo a las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande las presentes designaciones, a la partida 3.9.5. -SERVICIOS NO PERSONALES- Otros Servicios - Pasantía del Presupuesto de esta Facultad para el Ejercicio 2006.

RTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE al interesado, y comuniquese a Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa, División Personal, Tesorería Gelleral y siga a Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ndalJCL

lubyeren VICEDECANA

Dra, MARIA CELIA ILVENTO de Humanidades - UlYSa.